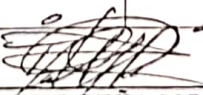


**SERVICIOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CORQUIN COPAN
DEPARTAMENTO DE CATASTRO**

RESPONSABLE: DIONEL ANTONIO PEÑA MOLINA
MES: MARZO
AÑO : 2023

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PRECEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
01	Constancia de valor catastral	Documento que expresa el valor catastral de las propiedades y es muy solicitado para varios tramites	Ver plan de Arbitrios	Se reciben los requisitos al contribuyente, se elabora la constancia que incluye clave catastral y valor, se firma y sella la constancia por el jefe de catastro para ser entregada.	Recibo de impuestos sobre bienes inmuebles pagado.	N/A
02	Elaboración de planos	Consiste en la elaboración de planos de ubicación para los bienes inmuebles tomando como base la referencia catastral y colindancias registradas, tiene mucha demanda para tramites de escrituración publica en el área urbana y rural para traspasos, desmembración y rectificaciones	Ver plan de Arbitrios	Se reciben los requisitos al contribuyente este se puede resolver de manera inmediata si existe disponibilidad de tiempo del personal de lo contrario se agenda una visita para realizar la medición, una vez realizada la medición por el técnico. Se agenda la entrega de los planos, se procede a firmar y sellar los planos por el jefe de catastro para hacer entregados al momento de hacer la entrega se realiza el cobro en base al plan de arbitrios	Fotocopia de la escritura publica	N/A
03	Traspaso de bienes inmuebles	Servicio solicitado por los contribuyentes cada vez que se hace una transacción de compra venta de un bien inmueble ya sea en una fracción o su totalidad dentro de los límites del municipio	Gratuito	Se revisa la documentación que está bajo las normas correspondientes según La ubicación del inmueble a traspasar o registrar, si los documentos están correctos se agenda una visita para que el contribuyente verifique los datos además de indicarle el proceso para el pago del impuesto sobre bienes inmuebles, se extrae los expedientes del vendedor y comprador como el evalúo catastral de la propiedad, si es desmembre se realiza la creación del evalúo catastral de la propiedad, una vez tabulada la información	-Fotocopia de escritura publica -DNI	N/A

				de la propiedad, una vez tabulada la información ser ingresan todos los datos al sistema SAFT por el personal encargado de catastro, esta información registrada en SAFT aparece en base del sistema de control tributario para su remisión y emisión de avisos de cobro.		
04	Rectificación de medidas	Es un trámite de baja demanda que se da cuando el contribuyente detecta algún problema con las medidas de la propiedad y se presenta a catastro a solicitar la rectificación.	Gratuito	Al momento de recibir los requisitos se agenda la visita para realizar la medición, cuando el técnico presenta las medidas se agenda la entrega de los planos, y se verifica la constancia de no afectar a terceros, al momento de entregar el plano se establecen las diferencias de área entre escritura y parte física.	Fotocopia de escritura publica	N/A
05	Verificación de medidas	Servicio que solicitan los contribuyentes generalmente cuando hay un conflicto entre dos propietarios de bienes y se necesita esclarecer el problema	Gratuito	Al momento de recibir los requisitos se agenda la visita para realizar la revisión,	Fotocopia de la escritura publica	N/A
06	Constancia de no poseer bienes	Esta constancia es un documento de alta demanda que acredita que el contribuyente no posee bienes registrados en el municipio y es utilizado para trámites bancarios y así para varios trámites.	Ver plan de arbitrios	Se reciben los requisitos al contribuyente, se elabora la constancia que detalla que el contribuyente no posee bienes en la base de datos municipales se firma y se sella la constancia por el jefe de catastro para ser entregada	Tarjeta de identidad	N/A
07	Permisos de Construcción	Este se da a las personas que van a hacer una construcción	Se cobra el tipo de obra según plan de arbitrios, tamaño de la obra, mano de obra y presupuesto	Pedir los requisitos al contribuyente luego se agenda para ir a hacer verificación del terreno para ver si no afecta a terceros, luego de esto se hace el cálculo para el pago y pasa el contribuyente a hacer el pago a tesorería.	*Fotocopia de la escritura *tarjeta de identidad *solvencia municipal *presupuesto más mano de obra *plano de la construcción	N/A


DIONEL ANTONIO PEÑA MOLINA
JEFE DE CATASTRO

